

APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS DISCIPLINAS QUE INTEGRAN EL ITINERARIO DE HUMANIDADES

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 06/07/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 23/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1.º / 2.º	12	Especialidad	Presencial/ Semipresencial/Virtual	Español
MÓDULO		Específico		
MATERIA		Enseñanza y aprendizaje de las materias de las especialidades: dibujo, imagen y artes plásticas, lengua extranjera, lengua y literatura españolas, latín y griego, ciencias sociales, educación física y música.		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de idiomas.		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla		
PROFESORES ⁽¹⁾				
AMAYA EPELDE LARRAÑAGA				
DIRECCIÓN		Dpto. Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla Despacho n.º 218. Correo electrónico: aepelde@ugr.es		
tutorías		http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/9470a607e58e2fe70d7513afc50d3703 Medios: correo electrónico, plataforma PRADO.		
M ^a ÁNGELES JIMÉNEZ JIMÉNEZ				
DIRECCIÓN		Dpto. Didáctica de la Lengua y la Literatura Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla Despacho n.º 301-302. Correo electrónico: mangeles@ugr.es		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>)

tutorías	http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/522B0010E5D70936193EC00BD1995B49 Medios: correo electrónico, plataforma PRADO.
MARÍA ÁNGELES LÓPEZ VALLEJO	
DIRECCIÓN	Dpto. Didáctica de la Lengua y la Literatura Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla Despacho n.º 301-302. Correo electrónico: yerma111@ugr.es
tutorías	http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/fc5b0bd1dc77bf81189ae59795c1afe6 Medios: correo electrónico, plataforma PRADO.
MARÍA JOSÉ MOLINA GARCÍA	
DIRECCIÓN	Dpto. Didáctica de la Lengua y la Literatura Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla Despacho n.º 301-302. Correo electrónico: mjose@ugr.es
tutorías	http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/14a50fa8e6049ca023338fafd021ca60 Medios: correo electrónico, plataforma PRADO.
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
Generales: CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones. CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y	



aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.

CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

Específicas:

CE33. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

CE34. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

CE35. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

CE36. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

CE37. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CE38. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de:

- a. Conocer los fundamentos teóricos y epistemológicos de la didáctica en las disciplinas que integran el itinerario de Humanidades.
- b. Analizar críticamente el currículo de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en los diferentes niveles educativos y en relación con las áreas de especialidad que nos ocupan.
- c. Adquirir capacidades y desarrollar estrategias para el asesoramiento curricular en los distintos niveles de enseñanza.
- d. Aplicar actividades y recursos para la didáctica de las disciplinas que integran el itinerario de Humanidades.
- e. Secuenciar el aprendizaje según los elementos fundamentales necesarios para el diseño de unidades didácticas.
- f. Confeccionar una unidad didáctica sobre contenidos de las distintas materias de especialidad que pongan de manifiesto la utilidad de dichas materias para la sociedad.
- g. Aplicar los métodos de evaluación de los aprendizajes vinculados con las áreas de especialidad humanísticas.



BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Esta asignatura pretende impulsar y tutorizar los procesos de enseñanza-aprendizaje de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes con relación a las distintas áreas implicadas en el Itinerario "Humanidades". Se profundizará en el conocimiento de los fundamentos teóricos y epistemológicos de la didáctica y de los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente de Dibujo, Imagen y Artes Plásticas, Lengua Extranjera, Lengua y Literatura Españolas, Latín y Griego, Ciencias Sociales, Educación Física y Música.

Para llevar a cabo este recorrido se desarrollarán actividades y recursos didácticos vinculados con las distintas áreas de especialidad mencionadas. Asimismo, se explorarán los elementos fundamentales para el diseño de unidades didácticas y programaciones, así como la evaluación de los aprendizajes en las materias correspondientes.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

1. La planificación docente: concreción y aplicación de la estructura y elementos de la programación y de las unidades didácticas en Humanidades.
2. El currículo de la Educación Secundaria, Bachillerato y FP en el itinerario de Humanidades: concreción del marco legal y desarrollo de competencias básicas. La atención a la diversidad y el tratamiento de la transversalidad.
3. Enfoques en la enseñanza-aprendizaje de las disciplinas humanísticas: fundamentación e implicaciones didácticas.
4. Estrategias y recursos didácticos en el itinerario de Humanidades: análisis crítico y creación de materiales curriculares.
5. La evaluación en las disciplinas humanísticas: procedimientos, criterios e instrumentos.

TEMARIO PRÁCTICO:

- Prácticas semanales
- Simulaciones de situaciones de enseñanza-aprendizaje
- Lectura comentada y crítica de bibliografía especializada
- Análisis de materiales curriculares
- Realización y exposición de trabajos

BIBLIOGRAFÍA

REFERENCIAS GENÉRICAS

Sobre programación según LOMCE

<http://www.edudactica.es/Docus/Recursos/Modelo%20Programar%20UD.pdf>

Página del Centro Nacional de Innovación e Investigación



Educativa: <http://educalab.es/cniie/planes-programas;jsessionid=09697BF15DFD18C5D6EF7C0E9971086F>

Competencia Clave (MECD): <http://www.mecd.gob.es/mecd/educacion-mecd/mc/lomce/el-curriculo/curriculo-primaria-eso-bachillerato/competencias-clave/competencias-clave.html>
<http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/sistema-educativo/enseanzas/educacion-secundaria-obligatoria/contenidos.html>

Zabala, A. & Arnau, L. (2014). *Métodos para la enseñanza de las competencias*. Barcelona: Grao.

DIBUJO, IMAGEN Y ARTES PLÁSTICAS

Abao, M. L., López, F., Maeso, F. (1996). *Educación Plástica y Visual 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de ESO*. León: Everest.

Edwards, B. (1994). *Aprender a dibujar con el lado derecho del cerebro*. Madrid: Urano.

Eisner, E. (2003). *El arte y la creación de la mente. El papel de las artes visuales en la creación de la conciencia*. Barcelona: Paidós.

Eisner, E.W. (2000). *Educación y Cultura Visual*. Barcelona: Paidós.

Hernández, F. (2000). *Educación y Cultura Visual*. Barcelona: Octaedro.

Maeso Rubio, F. & Marín Viadel, R. (1995). *Documento sobre secuenciación y organización de contenidos por cursos para el Área de Educación Plástica y Visual. Cajas Verdes para la Educación Secundaria Obligatoria*. Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

Maeso Rubio, F. (1999). "Cuestionarios para valorar los materiales curriculares del área de Educación Plástica y Visual" *Revista de Educación*, pp. 309-328. Granada: Universidad de Granada.

Marín, R. (coord.) (2003). *Didáctica de la educación artística*. Madrid: Pearsons & Prentice Hall

Varios Autores (1993-1994). *Unidades didácticas para la Educación artística (plástica y visual) de la educación secundaria*. Granada: Curso de actualización científico-didáctica. (Documento de trabajo mecanografiado. No publicado).

LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

Celce-Murcia, M., Brinton, D.M., & Goodwin, J. (1996). *Teaching Pronunciation: A Reference for Teachers of English to Speakers of Other Languages*. Cambridge: Cambridge University Press.

Council of Europe (2001). *Common European Framework of Reference for Languages*. Cambridge: Cambridge University Press.

Ellis, R. (2008). Principles of instructed second language acquisition. CALdigest, December <http://www.cal.org/resources/digest/instructed2ndlang.html>

Hughes, A. (1989). *Testing for Language Teachers*. Cambridge: Cambridge University Press.

Lightbown, P. M., & Spada, N. (2006). *How Languages are Learned* (3rd edition). Oxford: Oxford University Press.

McLaren, N. & Madrid, D. (eds.) (2005). *TFL in Secondary Education*. Granada: Universidad de Granada.



- Morgan, J., & Rinvolutri, M. (1986). *Vocabulary*. Oxford: Oxford University Press.
- Richards, J.C. (2001). *Curriculum Development in Language Teaching*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Ur, P. (1988). *Grammar Practice Activities: A Practical Guide for Teachers*. Cambridge: Cambridge University Press

LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS

- Berard, É. (1991). *L'approche communicative*. Paris: CLE International.
- Bertocchini, P. & Costanzo, E. (1989). *Manuel d'autoformation, à l'usage des professeurs de langues*. Paris, Hachette.
- Conseil de l'Europe (2001). *Cadre européen commun de référence pour les langues*. Paris, Didier-Conseil de l'Europe.
- Cuq, J. P. & Gruca, I. (2003). *Cours de didactique du français langue étrangère*. Grenoble. PUG.
- Defays, J.M. (2003). *Le français langue étrangère et seconde. Enseignement et apprentissage*. Bruxelles: Mardaga.
- Porcher L. (2004). *L'enseignement des langues étrangères*. Paris: Hachette
- Rivenc, P. (ed.) (2003). *Apprentissage d'une langue étrangère-seconde. 3. La méthodologie*. Bruxelles : De Boeck Université.
- Suso López, J. (2006). De « Un niveau-seuil » au « Cadre européen commun de référence pour les langues ». Granada, EUG-UAB.
- Suso López, J. (coord.) (2004). *Phonétique, lexicque, grammaire et enseignement/apprentissage du FLE*. Granada: Método ediciones.

LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS

- Alvar Ezquerro, M. (2003). *La enseñanza del léxico y el uso del diccionario*. Madrid: Arco Libros.
- Ávila Martín, C. (2000): *El diccionario en el aula: sobre los diccionarios escolares destinados a la enseñanza y aprendizaje del español como lengua materna*. Granada: Universidad de Granada.
- Cassany, D., (1999). *Construir la escritura*. Barcelona: Paidós.
- Hernández Hernández, H. (2003). "La lexicografía escolar del español: Desde sus orígenes hasta su consolidación", *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*: RILI, vol. 1, no. 1, pp. 7-25.
- Montolio, E. (coord.) (2000): *Manual práctico de la escritura académica*. Barcelona: Ariel (3 vols.).
- Reyes, G. (2003). *Cómo escribir bien en español*, Madrid, Arco Libros.
- Ribas I Seix, T. (coord.) (2010). *Libros de texto y enseñanza de la gramática*. Barcelona: Graó.
- Ruiz Bikandi, U. (coord.) (2011). *Didáctica de la lengua castellana y la literatura*, vol. II. Barcelona: Graó.
- Villalba Martínez, F. & Hernández García, M.T. (2001). *Diseño curricular para la enseñanza del español como L2 en contextos escolares*. Murcia: Consejería de Educación y Universidades.

LATÍN

- AA.VV. (1989). *Curso de Latín de Cambridge*, trad. esp. J. Hernández Vizuetete. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Balme, M. & Morwood, J. (1987-1988). *Oxford Latin Course*, 3 vols., Oxford.



Bautista, M.T., Casado, C. & Montesdeoca, P. (1995). *Documenta. Aprendiendo Latín*, 2 vols., Madrid: Ediciones Clásicas.

Calero, F., Conesa, J. A. M., Echarte, M.J. & Galdeano, E.R. (1992). *Método activo de Latín*. Enseñanza semiprogramada, Madrid: Ediciones Clásicas.

Oerberg, H. (1965). *Lingua latina secundum naturae rationem explicata*, Vegeningen, ed. Veeman & Zone N.v.

Duplá, A. & Gallardo, N. (1988). *Cultura clásica*, Madrid: MEC.

Valcárcel, V. (1995). *Didáctica del Latín. Aproximación científico-pedagógica*, Madrid: Ediciones Clásicas.

Vegas Rubio, J. F. (1998). "Latín". Colección de materiales curriculares para el Bachillerato, nº 16, Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Educación y Ciencia.

GRIEGO

Colomer, R.M. & Tomás, M.R. Programación de Aula. Griego Primero de Bachillerato, Almadraba.

González Manjón, D., Herrera Lara, J.A. y García Vidal, J. (2005). *Guía para elaborar programaciones y unidades didácticas en educación secundaria*. Madrid: Eos.

Pérez Cobacho, J. (coor.) (2005). *Cómo hacer programación didáctica y unidades didácticas*, Grupo Editorial Universitario.

Duplá, A. & Gallardo, N. (1988). *Cultura clásica*. Madrid: MEC.

Lillo Redonet, F. (1994). *El cine de romanos y su aplicación didáctica*. Madrid: Ediciones Clásicas.

CIENCIAS SOCIALES

Alberto Moralejo, R. (2007): "Remedios y materiales didácticos: Un viaje musical a Londres para alumnos de bachillerato". En *Música y Educación: Revista trimestral de Pedagogía musical*, 69, 2007, pp.117-126.

Alsina Tarrés, M. (2006): "Competencias profesionales y creatividad docente en los futuros profesores de música de secundaria: Un estudio a partir del contexto universitario inglés". En *Revista Electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical*, 3.

Benejam, P. (1999): "El conocimiento científico y la didáctica de las Ciencias Sociales", en *Currículo de Ciencias Sociales para el siglo XXI. Qué contenidos y para qué*. Universidad de la Rioja.

Campos Calvo-Sotelo, J. (2002): "Sistemas prácticos para la realización de ensayos en el aula de Secundaria", en *Música y Educación: Revista trimestral de Pedagogía musical*, 52, pp. 75-98.

Guarro Pallás, A. (2005). *Los procesos de cambio educativo en una sociedad compleja: diseño, desarrollo e innovación del currículum*. Madrid: Pirámide.

Pagés, J. (2000): *Modelos, contenidos y experiencias en la formación del profesorado de Ciencias Sociales*. Ed. Universidad de Huelva.

Pluckorse, H. (2000): *Enseñanza y aprendizaje de la historia*. Ed. MEC.

Tribó, G. (2005): *Enseñar a pensar históricamente: los archivos y las fuentes documentales en la enseñanza de la historia*. Ed. ICE Barcelona.

Viñao, A. (2004). *Escuela para todos. Educación y modernidad en la España del siglo XX*. Madrid: Marcial Pons.

EDUCACIÓN FÍSICA



- Blazquez, D. (1997). La evaluación formativa en Educación Física. Consideraciones para la formación continua del profesorado. Tesis doctoral inédita. Universidad de Barcelona.
- Calzada, A. (1995). *Proyecto curricular base en Educación Física. ESO y 1.º de Bachillerato*. Madrid: Ed. Gymnos.
- Delgado, M. A., López, P., Medina, J. & Viciano, J. (Coord.) (1999). *Investigaciones en la práctica de la enseñanza de la Educación Física*. Granada: Universidad de Granada.
- Díaz, J. (1994). *El currículum de la Educación Física en la Reforma Educativa*. Barcelona: Ed. Inde.
- Ibáñez, S., Lorenzo, M. & Delgado, M.A. (1993). *El diagnóstico educativo en la Educación Física en Enseñanza Secundaria (Obligatoria y Bachiller)*. Ed. I.C.E. Universidad de Granada.
- Medina Casaubón, J. & León, A. F. (1998). La intervención docente del profesor de E.F. en las actividades rítmico-danzadas en la enseñanza secundaria obligatoria. Habilidad Motriz. *Revista de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*. N.º 12, 54-60.
- Saénz-López, P. (1997). *La Educación Física y su Didáctica. Manual para el profesor*. Sevilla: Wanceulen
- Ureña Villanueva, F. et al. (1997). *La Educación Física en Secundaria. Elaboración de materiales curriculares. Fundamentación Teórica*. Barcelona: INDE.
- Ureña, F. (1996). *El currículum de la Educación Física en el Bachillerato*. Barcelona: Ed. Inde.
- Viciano, J. (2000). *Planificación e innovación en la enseñanza de la Educación Física*. Universidad de Granada. Proyecto docente.

MÚSICA

- Alsina Tarrés, M. (2006). "Competencias profesionales y creatividad docente en los futuros profesores de música de secundaria: Un estudio a partir del contexto universitario inglés". En: *Revista Electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical*, 3.
- Campos Calvo-Sotelo, J. (2002). "Sistemas prácticos para la realización de ensayos en el aula de Secundaria". En *Música y educación: Revista trimestral de pedagogía musical*, 52, pp. 75-98.
- Carabias Galindo, D. (2007). "Creación de bases pregrabadas: el "software libre" como herramienta "más que útil". En *Eufonía: Didáctica de la música*, 39, pp. 81-89.
- Castro, R. de (2004). *Sonido, Música, Acción. La Música en el ámbito educativo y terapéutico*. Buenos Aires: Jorge Baudino.
- Molina, E. (2009). "La improvisación y el análisis como herramientas de creación musical en una orquesta de jóvenes". En *Eufonía: Didáctica de la música*, 47, pp. 68-76.
- Murillo I Ribes, A. (2006). "Atrapando sonidos: experiencias compositivas en el aula de música de secundaria". En *Eufonía: Didáctica de la música*, 37, pp. 112-118.
- (2007). "La clase de composición colectiva: las TIC como recurso para la composición". En *Eufonía: Didáctica de la música*, 39, pp. 46-58.
- Sloboda, J. (2005). *Exploring the musical mind: Cognition, emotion, ability, function*. Oxford: Oxford University Press.
- Wuytack, J. & Boal Palheiros, G. (2000) *Audición musical activa. Libro del Profesor*. Porto: Associação Wuytack de Pedagogia Musical.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:



DIBUJO, IMAGEN Y ARTES PLÁSTICAS

Efland, A., Freedman, K. % Sthur, P. (2003). *La educación en el arte posmoderno*. Barcelona: Paidós.
Gardner, H. (1990). *Educación Artística y Desarrollo Humano*. Barcelona: Paidós.

LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS

Ruiz Bikandi, U. (coord.) (2011): *Lengua castellana y literatura. Complementos de formación disciplinar*, vol. I. Barcelona: Graò.

Ruiz Bikandi, U. (coord.) (2011): *Lengua castellana y literatura. Investigación, innovación y buenas prácticas*, vol. III. Barcelona: Graò.

Villalba Martínez, F. & Hernández García, M.T. (2003): *Recursos para la enseñanza oral del español a inmigrantes no alfabetizados: primer y segundo ciclo de ESO*. Comunidad de Madrid, Dirección general de ordenación académica, Madrid.

Villalba Martínez, F. & Hernández García, M.T. (2005): *Español: segunda lengua. Educación secundaria*. Anaya, Madrid.

LATÍN

Díaz Martos, A. et al. (1990). *Iniciación a la Cultura clásica. Guía didáctica*. Murcia: Universidad de Murcia.

Lillo Redonet, F. (1994). *El cine de romanos y su aplicación didáctica*. Madrid: Ediciones Clásicas

GRIEGO

---Programación de Aula, Griego Primero de Bachillerato, Santillana, Recursos Educativos.

Díaz Martos, A. et al. (1990). *Iniciación a la Cultura clásica. Guía didáctica*, Murcia: Universidad de Murcia.

CIENCIAS SOCIALES

Binaburo, J.A. & Gijón, J. (2007). *Cómo elaborar Unidades Didácticas en Enseñanza Secundaria*. Sevilla: Fundación ECOEM.

Bolívar, A. & Domingo, J. (eds.) (2007). *Prácticas eficaces de enseñanza*. Madrid. PPC.

Day, C. (2006). *Pasión por enseñar. La identidad personal y profesional del docente y sus valores*. Madrid: Narcea.

Monereo, C. (coord.) (2001): *Ser estratégico y autónomo aprendiendo. Unidades didácticas de enseñanza estratégica para la ESO*. Barcelona: Graó.

Rivilla, A., Herrán, A. y Sánchez, C. (2011). *Formación pedagógica y práctica del profesorado*.

EDUCACIÓN FÍSICA

Delgado, M. A. (Coordinador de la obra) (1997). *Formación y Actualización del Profesorado de Educación Física y del Entrenador Deportivo*. Ed. Wanceulen. Sevilla.

Devis Devis, J. & Peiro Velert, C. (1992). *Nuevas perspectivas curriculares en Educación Física: La salud y los juegos modificados*. Barcelona: INDE.



González, F. (1993). *Temas transversales y educación en valores*. Fuenlabrada: Ed. Anaya.
Monedero, J. J. (1998). *Bases teóricas de la evaluación educativa*. Ed. Aljibe.
Sánchez, F. (1996). *La actividad física orientada hacia la salud*. Madrid: Ed. Biblioteca Nueva.
MÚSICA

Dillon, S. (2005). "El profesor de música como gestor cultural". En *Revista Electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical*, 2, pp. 3-10.
Flores Rodrigo, S. (2005). "Las músicas populares actuales en la Educación Secundaria: los primeros pasos". En *Nassarre: Revista aragonesa de musicología*, 21, nº 1, pp. 355-362.
Glover, J. (2004). *Niños compositores (4 a 14 años)*. Barcelona: Graó.
Ortega Castejón, J. (2005). "Recursos y materiales didácticos: la audición en el aula de secundaria". En *Música y educación: Revista trimestral de pedagogía musical*, 61, pp. 159-168.
Ruiz Segarra, J. F. (2007). "Los bailes de salón en la enseñanza secundaria". En *Música y educación: Revista trimestral de pedagogía musical*, año 20, n.º 69, pp. 71-90.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS

Real Academia Española:
www.rae.es

Instituto Cervantes: www.cervantesvirtual.es

Ministerio de Educación: <http://www.educared.net/>

Biblioteca Nacional de España (BNE): <http://www.bne.es>

Fondo bibliográfico del buscador Google: <http://books.google.es>

Proyecto de lectura para centros escolares de SOL: <http://plec.es>

INGLÉS

<http://www.btinternet.com/~eptotd/vm/soundmachines.htm> (Recurso para la práctica de la pronunciación inglesa)

<http://www.mansioningles.com/> (Actividades para la enseñanza del inglés)

<http://learnenglish.britishcouncil.org/en/> (Actividades para mejorar la competencia comunicativa)

<http://www.englishlearner.com/> (Actividades para mejorar la competencia comunicativa)

<http://www.developingteachers.com/> (Actividades y recursos para la enseñanza del inglés)

http://www.coe.int/t/dg4/linguistic/source/Framework_EN.pdf (Marco común europeo de referencia para las lenguas)

FRANCÉS

<http://yo.mundivia.es/jcnieto/grammar/gramaire.htm>

Bonjour de France. Créé par Ciel de Brest et l'école
Azurlingua. <http://www.bonjourdefrance.com>

BBC Education <http://www.bbc.co.uk/education/languages/french/experience/index.shtml>



<http://clicnet.swarthmore.edu/fle.html>

CHLOE ou " Les aventures d'une Parisienne". <http://www.ur.se/chloe/frame.html>

ÉduFLE.net, le site coopératif du FLE <http://www.edufle.net/>

<http://www3.unileon.es/dp/dfm/fle.net/>

<http://www.francparler.org/>

<http://www.polarfle.com/>

Pour aller en France comme assistant de langue:

<http://www.ciep.fr/assistantetr/inscription.htm>

LATÍN

Bibliotheca Augustana <http://www.hs-augsburg.de/>

Intra Text Digital Library <http://www.intratext.com/LAT/>

The Classic Page <http://www.thelatinlibrary.com/classics.html>

Perseus Digital Library <http://www.perseus.tufts.edu/hopper/>

Proyecto PALLADIVM http://recursos.cnice.mec.es/latingriego/Palladium_comun/eshome.php

Rassegna degli Strumenti Informatici per lo Studio dell'Antichità Classica

<http://www.rasegna.unibo.it/rasegna/>

Recursos del Mundo Clásico en Internet (RCMI) <http://www.anmal.uma.es/recursos0.htm>

Recursos en Red para Filología Clásica http://clasicas.usal.es/portal_recursos

GRIEGO

www.culturaclasica.com

www.culturaclasica.net

<http://clasicas.usal.es/Mitos/>

<http://www.perseus.tufts.edu/>

<http://www.tradicionclasica.blogspot.com/>

<http://www.chironweb.org/>

http://recursos.cnice.mec.es/latingriego/Palladium_comun/eshome.php

<http://www.webdianoia.com/>

<http://www.rae.es/rae.htm/>

<http://www.textkit.com>

<http://www.rasegna.unibo.it/rasegna/>

<http://www.anmal.uma.es/recursos0.htm>

http://clasicas.usal.es/portal_recursos

EDUCACIÓN FÍSICA

www.adide.es (Página con todos los aspectos legislativos para oposiciones).

www.andalucia-activa.com

www.canaloposiciones.com

www.cenoposiciones.com.

www.deportesalud.com;

www.efdeportes.com

www.oposicion-secundaria.com



www.saludydeporte.consumer.es
www.temario-oposiciones.com
www.cuerpoymovimiento.com
www.educaciónyactividadfisica.com

METODOLOGÍA DOCENTE

Se seguirá una metodología activa que propicie la participación de los alumnos en el aula y facilite la integración teórico-práctica que implica.

La metodología de esta asignatura se centrará en desarrollar la competencia reflexiva, crítica y argumentativa del alumnado con relación a los procesos de enseñanza-aprendizaje. Las sesiones presenciales se dedicarán al contenido teórico-práctico y las no presenciales a la realización de trabajos y ejercicios prácticos que deriven de las primeras.

Igualmente se realizarán tutorías individuales o por grupos para comprobar la marcha de los trabajos de la asignatura.

Actividades formativas presenciales:

- AF1: Lecciones magistrales (clases teóricas-expositivas, en gran grupo).
Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos en el programa teórico. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesor o de otros profesionales especialistas invitados.
Contenido en ECTS: 20 horas presenciales (0,8 ECTS)
- AF2: Actividades prácticas (clases prácticas o grupos de trabajo).
Descripción: Actividades para mostrar al alumno cómo debe actuar a partir de la aplicación de los contenidos adquiridos. Incluirán: diálogo/discusión en clase sobre cuestiones planteadas en cada uno de los temas, ejercicios prácticos de aplicación para asimilar los conceptos estudiados en los temas, exposiciones orales sobre lecturas propuestas y presentación de unidades didácticas.
Contenido en ECTS: 50 horas presenciales (2 ECTS)
- AF6: Tutorías académicas.
Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.
Contenido en ECTS: 20 horas presenciales, en pequeño grupo o individuales (0,8 ECTS)

Actividades formativas no presenciales:

- AF4: Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual).
Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, recopilación y análisis de información procedente de distintas fuentes (documentos, bases de datos, páginas Web...) relacionadas con los contenidos de esta asignatura. Se incluye también el estudio de contenidos teóricos y prácticos; elaboración de una unidad didáctica enmarcada en el área de especialización de cada alumno.
Contenido en ECTS: 120 horas no presenciales (4,8 ECTS)
- AF5: Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo).
Descripción: desarrollo de trabajos en equipo destinados a preparar o evaluar el trabajo



realizado por el grupo y a la evaluación de los trabajos propios y de los compañeros.
Contenido en ECTS: 90 horas no presenciales (3,6 ECTS)

Total de la materia, horas (300 horas) y ECTS (12 ECTS) presenciales/no presenciales:

- a. Actividades presenciales (Lecciones magistrales, Actividades prácticas, Seminarios y Tutorías académicas) = 90 h – 3,6 ECTS (30%)
- b. Actividades no necesariamente presenciales (Trabajo autónomo, estudio individual y actividades grupales no presenciales) = 210 h – 8,4 ECTS (70%)

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a. Demostrar conocimiento del currículo de la disciplina correspondiente en los niveles de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.
- b. Distinguir y aplicar diferentes metodologías según el contexto educativo en el que se imparta docencia.
- c. Creación de materiales curriculares que faciliten la adquisición de conocimientos referidos a las distintas disciplinas del itinerario.
- d. Aplicar diferentes metodologías e instrumentos de evaluación según las competencias que se deban adquirir.
- e. Diseñar una unidad didáctica basada en el currículo correspondiente.

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para aquellos a quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

En esta modalidad, la asistencia al 80% de la materia es obligatoria. El estudiante que no cumpla con este porcentaje de asistencia se adscribirá a la evaluación extraordinaria.

Los sistemas de evaluación continua deben estar basados en la combinación de diversas actividades. Para garantizar que la evaluación continua sea diversificada, ninguna de las pruebas o actividades que la constituyan podrá suponer más del 70% de la calificación final de la asignatura (Artículo 7).

La evaluación se realizará atendiendo a los siguientes porcentajes:

- a. Elaboración de una unidad didáctica basada en la normativa educativa actual de Melilla (50%)
- b. Exposición de la unidad didáctica y debate sobre esta (40%).
- c. Participación cualificada e implicación en el proceso de aprendizaje (10%)



Para superar satisfactoriamente la asignatura se deben aprobar cada uno de los tres apartados anteriores referidos a la evaluación.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

Esta evaluación se realizará atendiendo a los siguientes porcentajes:

- a. Elaboración de una unidad didáctica basada en la normativa educativa actual de Melilla (40%).
- b. Exposición oral y debate (30%).
- c. Examen teórico sobre el material facilitado en la plataforma (30%).

Para superar satisfactoriamente la asignatura se deben aprobar cada uno de los apartados anteriores referidos a la evaluación.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- a. Elaboración de una unidad didáctica basada en la normativa educativa actual de Melilla (40%).
- b. Exposición oral y debate (30%).
- c. Examen teórico sobre el material facilitado en la plataforma (30%).

Para superar satisfactoriamente la asignatura se deben aprobar cada uno de los apartados anteriores referidos a la evaluación.



ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)	
ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none"> • Ver los apartados Horarios y Profesorado en la web oficial del máster. • Consultar el Directorio de la UGR. 	<ul style="list-style-type: none"> • Atención en el despacho (con todas las medidas de seguridad necesarias) previa solicitud a través de correo electrónico. • Correos electrónicos. • Plataforma PRADO. • <i>Google meet, Skype, Zoom</i>, u otra herramienta equivalente convenida previa solicitud.
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<ul style="list-style-type: none"> • Clases expositivas, debatidas con los estudiantes, en las que se busque sobre todo la aplicación de los contenidos; sesiones colectivas teóricas y prácticas; exposiciones y debates; y técnicas de discusión y evaluación grupal. Se realizarán de forma presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio recomendado por las autoridades sanitarias y según las indicaciones del centro. En caso de que no sea factible tal cumplimiento, se realizarán a través de sesiones síncronas (videoconferencia a través de <i>Google Meet, Skype, Zoom</i>, u otra herramienta equivalente convenida) y/o actividades formativas asíncronas de diversa índole (grabaciones de lecciones magistrales o interactivas, presentaciones de <i>power-point</i> con o sin voz, vídeos y otros recursos sobre contenidos teórico-prácticos) a través de la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO) de la Universidad de Granada, con una supervisión e interacción con el estudiantado suficiente para que este pueda realizar un seguimiento adecuado de la asignatura y retorno formativo. • Trabajos supervisados, lecturas especializadas y trabajo autónomo del alumno. Se acompaña de seguimiento tutorial presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio recomendado por las autoridades sanitarias y siguiendo las indicaciones del centro y, en caso de no cumplirse, mediante tutorías on-line (correo electrónico, foros en PRADO, videoconferencia previa solicitud al profesor/a, etc.) • Orientación y tutorización, tutorías en pequeños grupos y tutorías individualizadas. Se realizarán de forma presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio 	



recomendado por las autoridades sanitarias y según las indicaciones del centro. En caso de no cumplirse tales recomendaciones, se llevarán a cabo a través de videoconferencia previa solicitud al profesor/a, correo electrónico y/o foros en PRADO.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- **Elaboración de trabajo escrito**

Descripción: Elaboración, exposición y debate de una unidad didáctica basada en la normativa educativa actual de Melilla.

El trabajo será entregado mediante envío a correo electrónico o en la plataforma PRADO.

Criterios de evaluación: (a) Conocimiento del currículo de la disciplina correspondiente en los niveles de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional. (b) Distinción y aplicación de diferentes metodologías según el contexto educativo en el que se imparta docencia. (c) Creación de materiales curriculares que faciliten la adquisición de conocimientos referidos a las distintas disciplinas del itinerario. (d) Aplicación de diferentes metodologías e instrumentos de evaluación según las competencias que se deban adquirir. (e) Diseño de una unidad didáctica basada en el currículo correspondiente.

Porcentaje sobre la calificación final: 50%.

- **Presentación, defensa y debate del trabajo escrito**

Descripción: La defensa del trabajo se realizará mediante la elaboración de un recurso de apoyo visual (*power point, prezzi, infografía, póster, etc.*). La exposición oral y debate se acometerán de forma presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio recomendado por las autoridades sanitarias y según las indicaciones del centro. En caso de no cumplirse tales, la defensa y debate se celebrarán de forma virtual síncrona (por videoconferencia: *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*).

Criterios de evaluación: (a) Claridad, coherencia y corrección en el discurso oral. (b) Diseño adecuado del recurso de apoyo visual empleado. (c) Capacidad de síntesis en la exposición; (d) Capacidad de respuesta ante las preguntas y/ o sugerencias y recomendaciones planteadas.

Porcentaje sobre la calificación final: 40%

- **Participación, implicación y asistencia**

Descripción: La asistencia se contabilizará presencialmente siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio recomendado por las autoridades sanitarias y las indicaciones del centro. En el caso de no poder contar con las medidas de seguridad exigidas, aquella se articulará de forma virtual mediante videoconferencias síncronas (*Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive* o aplicaciones equivalentes, como *Zoom*).

Criterios de evaluación: (a) Cumplimiento de asistencia del 80%, (b) Implicación y



motivación en las clases.

Porcentaje sobre la calificación final: 10%

Nota: No se aceptará ningún trabajo con un nivel de plagio superior al 20% de su totalidad.

Para aprobar la asignatura, es necesario superar cada una de las pruebas distinguidas.

Convocatoria Extraordinaria

- **Examen sobre los contenidos teóricos del temario**

Descripción: Prueba competencial sobre los contenidos teóricos propios de la materia. El examen se realizará de forma presencial si se cumplen los requisitos de seguridad exigidos por las autoridades competentes y por el centro. En caso de que dichos requisitos no puedan cumplirse, se hará de forma virtual, a través de la plataforma PRADO Examen o mediante conexión síncrona (si fuera oral) con el uso de *Google Meet* o *Zoom*.

Criterios de evaluación: (a) Conocimiento de los contenidos teóricos; (b) Capacidad crítica, de análisis y reflexión; (c) Adecuación en la redacción: coherencia gramatical y ortográfica.

Porcentaje sobre la calificación final: 40%

- **Trabajo escrito**

Descripción: Elaboración de una unidad didáctica basada en la normativa educativa actual de Melilla.

El trabajo será entregado mediante envío a correo electrónico o en la plataforma PRADO.

Criterios de evaluación: (a) Conocimiento del currículo de la disciplina correspondiente en los niveles de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional. (b) Distinción y aplicación de diferentes metodologías según el contexto educativo en el que se imparta docencia. (c) Creación de materiales curriculares que faciliten la adquisición de conocimientos referidos a las distintas disciplinas del itinerario. (d) Aplicación de diferentes metodologías e instrumentos de evaluación según las competencias que se deban adquirir. (e) Diseño de una unidad didáctica basada en el currículo correspondiente.

Porcentaje sobre la calificación final: 30%

- **Presentación y defensa del trabajo escrito elaborado**

Descripción: Defensa del trabajo oral mediante la elaboración de un recurso de apoyo visual (*power point*, *prezzi*, infografía, póster, etc.). La exposición oral se realizará de forma presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio recomendado por las autoridades sanitarias y según las indicaciones del centro. En caso de no cumplirse tales recomendaciones, la defensa se acometerá de forma virtual síncrona (por videoconferencia: *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*).

Criterios de evaluación: (a) Capacidad de síntesis en la exposición. (b) Claridad, coherencia y corrección en el discurso oral. (c) Diseño apropiado del recurso de apoyo



visual empleado.

Porcentaje sobre la calificación final: 30%

Nota: No se aceptará ningún trabajo con un nivel de plagio superior al 20% de su totalidad.

Para aprobar la asignatura, es necesario superar cada una de las pruebas distinguidas.

Evaluación Única Final

- **Examen sobre los contenidos teóricos del temario**

Descripción: Prueba competencial sobre los contenidos teóricos propios de la materia. El examen se realizará de forma presencial si se cumplen los requisitos de seguridad exigidos por las autoridades competentes y por el centro. En caso de que dichos requisitos no puedan cumplirse, se hará de forma virtual, a través de la plataforma PRADO Examen o mediante conexión síncrona (si fuera oral) con el uso de Google Meet o Zoom.

Criterios de evaluación: (a) Conocimiento de los contenidos teóricos; (b) Capacidad crítica, de análisis y reflexión; (c) Adecuación en la redacción: coherencia gramatical y ortográfica.

Porcentaje sobre la calificación final: 40%

- **Trabajo escrito**

Descripción: Elaboración de una unidad didáctica basada en la normativa educativa actual de Melilla.

El trabajo será entregado mediante envío a correo electrónico o en la plataforma PRADO.

Criterios de evaluación: (a) Conocimiento del currículo de la disciplina correspondiente en los niveles de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional. (b) Distinción y aplicación de diferentes metodologías según el contexto educativo en el que se imparta docencia. (c) Creación de materiales curriculares que faciliten la adquisición de conocimientos referidos a las distintas disciplinas del itinerario. (d) Aplicación de diferentes metodologías e instrumentos de evaluación según las competencias que se deban adquirir. (e) Diseño de una unidad didáctica basada en el currículo correspondiente.

Porcentaje sobre la calificación final: 30%

- **Presentación y defensa del trabajo escrito elaborado**

Descripción: Defensa del trabajo mediante la elaboración de un recurso de apoyo visual (*power point*, *prezzi*, infografía, póster, etc.). La exposición oral se realizará de forma presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio recomendado por las autoridades sanitarias y según las indicaciones del centro. En caso de no cumplirse tales recomendaciones, la defensa se acometerá de forma virtual síncrona (por videoconferencia: *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*).

Criterios de evaluación: (a) Capacidad de síntesis en la exposición. (b) Claridad, coherencia y corrección en el discurso oral. (c) Diseño apropiado del recurso de apoyo visual empleado.



Porcentaje sobre la calificación final: 30%

Nota: No se aceptará ningún trabajo con un nivel de plagio superior al 20% de su totalidad.

Para aprobar la asignatura, es necesario superar cada una de las pruebas distinguidas.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

- Ver los apartados Horarios y Profesorado en la web oficial del máster.
- Consultar el Directorio de la UGR.

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL
(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Correos electrónicos.
- Plataforma PRADO.
- *Google meet, Skype, Zoom*, u otra herramienta equivalente convenida previa solicitud.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases expositivas, debatidas con los estudiantes, en las que se busque, sobre todo, la aplicación de los contenidos; sesiones colectivas teóricas y prácticas; exposiciones y debates; y técnicas de discusión y evaluación grupal. Se realizarán a través de sesiones síncronas (videoconferencia con *Google Meet, Skype, Zoom*, u otra herramienta equivalente convenida) y/o actividades formativas asíncronas de diversa índole (grabaciones de lecciones magistrales o interactivas, presentaciones de *power-point*, con o sin voz, vídeos y otros recursos sobre contenidos teórico-prácticos) a través de la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO) de la Universidad de Granada, con una supervisión e interacción con el estudiantado suficiente para que este pueda realizar un seguimiento adecuado de la asignatura y retorno formativo.
- Trabajos supervisados, lecturas especializadas y trabajo autónomo del alumno. Se acompaña de seguimiento tutorial on-line (correo electrónico, foros en PRADO, videoconferencia previa solicitud al profesor/a, etc.)
- Orientación y tutorización (tutorías en pequeños grupos y tutorías individualizadas). Se realizarán de forma virtual a través de videoconferencia previa solicitud al profesor/a, correo electrónico y/o foros en PRADO.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria



- **Elaboración de trabajo escrito**

Descripción: Elaboración, exposición y debate de una unidad didáctica basada en la normativa educativa actual de Melilla.

El trabajo será entregado mediante envío a correo electrónico o en la plataforma PRADO.

Criterios de evaluación: (a) Conocimiento del currículo de la disciplina correspondiente en los niveles de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional. (b) Distinción y aplicación de diferentes metodologías según el contexto educativo en el que se imparta docencia. (c) Creación de materiales curriculares que faciliten la adquisición de conocimientos referidos a las distintas disciplinas del itinerario. (d) Aplicación de diferentes metodologías e instrumentos de evaluación según las competencias que se deban adquirir. (e) Diseño de una unidad didáctica basada en el currículo correspondiente.

Porcentaje sobre la calificación final: 50%.

- **Presentación y defensa del trabajo escrito elaborado**

Descripción: Defensa del trabajo oral mediante la elaboración de un recurso de apoyo visual (*power point, prezzi, infografía, póster, etc.*). La exposición oral se realizará de forma presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio recomendado por las autoridades sanitarias y según las indicaciones del centro. En caso de no cumplirse tales recomendaciones, la defensa se acometerá de forma virtual síncrona (por videoconferencia: *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*).

Criterios de evaluación: (a) Capacidad de síntesis en la exposición. (b) Claridad, coherencia y corrección en el discurso oral. (c) Diseño apropiado del recurso de apoyo visual empleado.

Porcentaje sobre la calificación final: 40%

- Participación, implicación y asistencia

Descripción: La asistencia se tendrá en cuenta mediante control de la conexión virtual del estudiante a las videoconferencias síncronas (*Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive* o aplicaciones equivalentes, como *Zoom*). Asimismo, se valorará la frecuencia de acceso a la plataforma en la que tendrán disponibles todos los materiales para las sesiones asíncronas.

Criterios de evaluación: (a) Cumplimiento de asistencia del 80%, (b) Implicación y motivación en las clases.

Porcentaje sobre la calificación final: 10%

Nota: No se aceptará ningún trabajo con un nivel de plagio superior al 20% de su totalidad.

Para aprobar la asignatura, es necesario superar cada una de las pruebas distinguidas.

Convocatoria Extraordinaria



- **Examen sobre los contenidos teóricos del temario**

Descripción: Prueba competencial sobre los contenidos teóricos propios de la materia. El examen se realizará de forma virtual, a través de la plataforma Prado Examen o mediante conexión síncrona (si fuera oral) con el uso de *Google Meet* o *Zoom*.

Criterios de evaluación: (a) Conocimiento de los contenidos teóricos; (b) Capacidad crítica, de análisis y reflexión; (c) Adecuación en la redacción: coherencia gramatical y ortográfica.

Porcentaje sobre la calificación final: 40%

- **Trabajo escrito**

Descripción: Elaboración de una unidad didáctica basada en la normativa educativa actual de Melilla.

El trabajo será entregado mediante envío a correo electrónico o en la plataforma PRADO.

Criterios de evaluación: (a) Conocimiento del currículo de la disciplina correspondiente en los niveles de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional. (b) Distinción y aplicación de diferentes metodologías según el contexto educativo en el que se imparta docencia. (c) Creación de materiales curriculares que faciliten la adquisición de conocimientos referidos a las distintas disciplinas del itinerario. (d) Aplicación diferentes metodologías e instrumentos de evaluación según las competencias que se deban adquirir. (e) Diseño de una unidad didáctica basada en el currículo correspondiente.

Porcentaje sobre la calificación final: 30%

- **Presentación y defensa del trabajo escrito elaborado**

Descripción: Defensa del trabajo oral mediante la elaboración de un recurso de apoyo visual (*power point*, *prezzi*, infografía, póster, etc.). La exposición oral se realizará de forma virtual síncrona (por videoconferencia: *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*).

Criterios de evaluación: (a) Capacidad de síntesis en la exposición. (b) Claridad, coherencia y corrección en el discurso oral. (c) Diseño apropiado del recurso de apoyo visual empleado.

Porcentaje sobre la calificación final: 30%

Nota: No se aceptará ningún trabajo con un nivel de plagio superior al 20% de su totalidad.

Para aprobar la asignatura, es necesario superar cada una de las pruebas distinguidas.

Evaluación Única Final

- **Examen sobre los contenidos teóricos del temario**

Descripción: Prueba competencial sobre los contenidos teóricos propios de la materia. El examen se realizará de forma virtual, a través de la plataforma Prado Examen o mediante conexión síncrona (si fuera oral) con el uso de *Google Meet* o *Zoom*.

Criterios de evaluación: (a) Conocimiento de los contenidos teóricos; (b) Capacidad crítica, de análisis y reflexión; (c) Adecuación en la redacción: coherencia gramatical y ortográfica.



Porcentaje sobre la calificación final: 40%

- **Trabajo escrito**

Descripción: Elaboración de una unidad didáctica basada en la normativa educativa actual de Melilla.

El trabajo será entregado mediante envío a correo electrónico o en la plataforma PRADO.

Criterios de evaluación: (a) Conocimiento del currículo de la disciplina correspondiente en los niveles de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional. (b) Distinción y aplicación de diferentes metodologías según el contexto educativo en el que se imparta docencia. (c) Creación de materiales curriculares que faciliten la adquisición de conocimientos referidos a las distintas disciplinas del itinerario. (d) Aplicación de diferentes metodologías e instrumentos de evaluación según las competencias que se deban adquirir. (e) Diseño de una unidad didáctica basada en el currículo correspondiente.

Porcentaje sobre la calificación final: 30%

- **Presentación y defensa del trabajo escrito elaborado**

Descripción: Defensa del trabajo oral mediante la elaboración de un recurso de apoyo visual (*power point, prezzis, infografía, póster, etc.*). La exposición oral se realizará de forma virtual síncrona (por videoconferencia: *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*).

Criterios de evaluación: (a) Capacidad de síntesis en la exposición. (b) Claridad, coherencia y corrección en el discurso oral. (c) Diseño apropiado del recurso de apoyo visual empleado.

Porcentaje sobre la calificación final: 30%

Nota: No se aceptará ningún trabajo con un nivel de plagio superior al 20% de su totalidad.

Para aprobar la asignatura, es necesario superar cada una de las pruebas distinguidas.

